25. El Impuesto sobre las Rentas de Capital: Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de la base imponible. Situación actual.
26. El Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal dependiente: Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de la base imponible. Situación actual.
27. El Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal autónomo: Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de la base imponible. Situación actual. El impuesto extraordinario sobre determinadas rentas del trabajo personal.
28. La contribución rústica y pecuaria: Objeto imponible; hecho imponible, elementos personales y determinación de la base imponible. Sistema actual.
29. El Impuesto Industrial: Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de la base imponible. Situación actual.
30. El Impuesto sobre la Renta de Sociedades (I): Objeto imponible, hecho imponible y elementos personales. La transparencia fiscal en este impuesto y en el de las personas físicas.
31. El Impuesto sobre la Renta de Sociedades (II): Ingresos computables, gastos deducibles, imputación de unos y otros, período de la imposición y devengo del impuesto.
32. El Impuesto sobre la Renta de Sociedades (III): Las relaciones intersocietarias, el tratamiento de las inversiones y la determinación del capital fiscal y de la cuota tributaria.
33. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I): Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales, período de imposición y devengo del impuesto.
34. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II): Los rendimientos netos del trabajo, del capital y de las actividades empresariales, profesionales y artísticas.
35. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III): Los incrementos y las disminuciones de patrimonio. Las demás rentas irregulares.
36. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IV): Régimen de determinación de la base imponible y la deuda tributaria. Las retenciones en la fuente.
37. El Impuesto sobre el Patrimonio Neto (I): Objeto imponible y elementos personales. Atribución e imputación de patrimonios.
38. El Impuesto sobre el Patrimonio Neto (II): Determinación de las bases imponible y liquidable y de la deuda tributaria.
39. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de la base imponible y de la deuda tributaria.
40. El sistema de imposición indirecta: Estructura actual y perspectivas de reforma. El Impuesto sobre el Valor Añadido: Función en el sistema.
41. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I): Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de las bases imponibles o de las deudas tributarias.
42. El Impuesto sobre Transmisiones de Bienes y las Operaciones Societarias (II): Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de bases imponibles.
43. El Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas (I): Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de la base imponible.
44. El Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas (II): Tributación de las operaciones sujetas.
45. Los Impuestos especiales: Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de la deuda tributaria.
46. El Impuesto sobre el Lujo: Objeto imponible, hecho imponible, elementos personales y determinación de las bases imponibles o deudas tributarias.
47. El llamado régimen transitorio de la imposición indirecta española: Fines y aspectos más importantes.
48. El ámbito especial de los distintos impuestos, con excepción de los incluidos en la Renta de Aduanas.
49. Los impuestos aduaneros: Clasificación y características. Hechos imponibles en cada uno de estos impuestos. La desgravación fiscal a la exportación.
50. El sistema tributario local español: Conceptos más importantes, características y relaciones con el sistema tributario estatal o general.

11974 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 5 de mayo de 1979.*

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número ... 08904

Vendido en Valladolid, Barcelona, Bilbao, Burriana, Alicante, Guecho, Valencia, Murcia y Sevilla.

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 08903 y 08905.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 08901 al 09000, ambos inclusive (excepto el 08904).

799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 04

7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 4

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número ... 56926

Vendido en San Sebastián.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 56925 y 56927.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 56901 al 57000, ambos inclusive (excepto el 56926).

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número ... 48861

Vendido en Valencia.

2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los billetes números 48860 y 48862.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 48801 al 48900, ambos inclusive (excepto el 48861).

16 premios de 500.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

0737 4640

2.000 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

059	276	499	556	891
073	330	502	581	924
137	411	528	604	933
194	455	533	656	978
242	490	548	795	990

Esta lista comprende 11.120 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las nueve series, 100.080 premios, por un importe de 2.520.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1979.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

11975 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 12 de mayo de 1979.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 12 de mayo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137 de esta capital, y constará de catorce series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.320 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 16.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	**16.000.000**
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	**8.000.000**
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	**4.000.000**
16 de 200.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	**3.200.000**
1.200 de 20.000 (quince extracciones de 3 cifras) ...	**24.000.000**
2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ...	**1.600.000**
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ...	**800.000**
2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero ...	**482.000**
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero ...	**1.980.000**
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ...	**1.980.000**
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero ...	**1.980.000**
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ...	**15.980.000**
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero ...	**15.998.000**